

Alcalde mayor de los Reynos de España en la R. Audiencia de Granada, en que aprueva el estado de hys dalgos dados por esta Ciudad al dho Señor Jurado, y dize, conde se vieren que en efecto de dha aprueva; y por esta Ciudad mandan seleccionar a por val hys dalgos, y que dho testam; se copie en el libro de Cartas R. y hauiendolo oido y conferido. Acordo que el dho S. D. Diego por el estado de hys dalgos que le esta Senalado, en fuerza de dha aprueva; y que el testam; se copie en el libro de Cartas R. y se celebre el original =

Guiteria de Rueda =

Alm. de Guiteria de Rueda y de Baimo Alvaroz en dize que en dha Casa de morada Parrogi de dho, que fabrico dho sumando parte en solar que es un rigo; y parte en mto de Val andillo de que es la fin; le hizo gracia con cargo de llimo y fadiga; y por que abiendo dha Casa y lo fabricado, dell a en el sitio de catenpo guiteria diez baras de bancha y diez y siete d' largo tiene de valor segun la talaraz; hecha en dha fin; y Burnilla de omil quin. diez y nueve R. Suf; a la fin; de dha que es el dho de la fin; yague el suumo haciendol la gracia que fuere en dha en dha fin; hauiendolo oido; lo comento al Cau. Procu. y para que se forme dha fin; y para d' razon =

Blas Muñoz =

Alm. de Blas Muñoz suplicando a la fin; le comento a la fin; para que se forme dha fin; y para d' razon =

Alm. de Pedro =

Alm. de Pedro suplicando a la fin; de d' razon =

La Marquesa =

Alm. de D. Garza de Orozco como apoderado de la Marquesa de Sicar, suplicando a la fin; de d' razon =

Alm. de D. Antonio =

Alm. de D. Antonio suplicando a la fin; de d' razon =

